

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 602/21

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13/13/2021 reunido con la mayoría exigida legalmente, acordó con dos votos a favor mayoría absoluta, 0 votos en contra, aprobar la enajenación del bien patrimonial siguiente propiedad del Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes, mediante procedimiento abierto oferta económica más ventajosa y el pliego de cláusulas administrativas particulares

Bien municipal patrimonial no utilizado CI Arriba 36 referencia catastral 6908220TK8763N000IBS SUELO 78 M² construcción 78 m². La valoración técnica es de 12.012,00 € informe del Servicio de asistencia de la Diputación de fecha 3/11/20. Se corresponde con los bienes municipales código 6 y 7 del Inventario de bienes municipal y con las fincas registrales, Registro de la Propiedad de Piedrahíta, n.º 297011 Tomo 693 libro 29 folio 40 y la n.º 2971/1 Tomo 693 libro 29 folio 41

El presupuesto base de licitación es de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €) mejorable al alza.

La documentación del expediente se encuentra en el Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes CP 05600 (lunes de 16,30 h a 18.00 h) C/ Iglesia 6, correo aytoslt@gmail.com

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Oferta económica 80 puntos

Mejora del inmueble: Se valorará hasta con 20 puntos la mejora del inmueble en el plazo de dos años.

Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:

15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP La documentación exigida será la prevista en el pliego de condiciones Lugar Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes CP 05600 (lunes de 1630 h a 18,00 h) C/ Iglesia 6, correo aytoslt@gmail.com

Apertura de ofertas En el Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes el primer lunes día hábil a partir del término de presentación de ofertas, en horario de oficina 16,30 h.

MODELO DE PROPOSICION

D/Dº con domicilio a efectos de notificaciones en nº con NIF nº enterado/a del expediente para la enajenación del bien patrimonial C/ Arriba 36 referencia catastral 6908220TK8763N000IBS mediante concurso anunciado en el perfil del contratante hago constar que conozco y acepto el pliego de condiciones que sirve de base al contrato ,tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de €

San Lorenzo de Tormes, 13 de marzo de 2021.

La Alcaldesa, *Margarita Jiménez Jiménez*.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN ONEROSA DE BIEN PATRIMONIAL POR CONCURSO.

Constituye el objeto del contrato la enajenación por el Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes (Ávila) del siguiente bien patrimonial:

Bien municipal patrimonial no utilizado C/ Arriba 36 referencia catastral 6908220TK8763N000IBS SUELO 78 M² construcción 78 m². Se corresponde con los bienes municipales código 6 y 7 del Inventario de bienes municipal y con las fincas registrales, Registro de la Propiedad de Piedrahíta, n.º 2970/1 Torno 693 libro 29 folio 40 y la n.º 2971/1 Tomo 693 libro 29 folio 41.

Presupuesto base de licitación QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €)

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado La adquisición tendrá lugar mediante concurso público en el que cualquier interesado podrá presentar una oferta. En la adjudicación se tendrán en cuenta varios criterios:

Oferta, económica 80 puntos

Mejora del inmueble: Se valorará hasta con 20 puntos la mejora del inmueble en el plazo de dos años.

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual y sin perjuicio de la utilización de otros medios el ayuntamiento cuenta con el Perfil del Contratante al que se tendrá acceso en la siguiente página web:

<http://sanlorenzodetonnes.sedelectronica.es>

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones de contratar.

GASTOS EXIGIBLES AL ADJUDICATARIO

- Todos los gastos que se originen según lo dispuesto en la normativa aplicable vigente.
- Los originados por la transmisión y elevación a escritura pública notarial y Registro de la Propiedad.

PAGO Se realizará en la cuenta del Ayuntamiento en Bankia

ES8520387771046400000162

En el plazo de dos hábiles a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva después de lo cual se elevará la venta a escritura pública.

GARANTÍA DEL CONTRATO

La garantía para optar por la adquisición por importe del (25 %) será de 3.7500 euros, su prestación no otorga derecho alguno a la venta, constituyéndose a favor del Ayuntamiento en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 LCSP. Dicho depósito será devuelto a quienes no hayan resultado adjudicatarios, aplicándose en el caso del adjudicatario, la cantidad ya entregada al pago del precio

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

La solicitud de participación y el resto de la documentación exigida se presentará en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presentación supone la aceptación incondicionada de contenido total del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: En el Ayuntamiento C/ Iglesia, 6 05696 San Lorenzo de Tormes los lunes de 16.30 a 18.30 horas Correo electrónico: aytoslt@gmail.com u oficinas señaladas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTACIÓN

Solicitud de participación en sobre cerrado SOBRE A que deberá contener la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la capacidad de obrar del licitador DNI o copia compulsada; escritura de poder bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento en el supuesto de actuar en nombre de otra persona las personas jurídicas mediante escritura o documento de constitución.
2. En su Caso documento que justifique haber constituido la garantía establecido en el Pliego
3. Documento por el que se compromete al cumplimiento en tiempo y forma de las condiciones especiales recogidas en el Pliego
4. Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar documentación que justifique hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

La oferta económica será presentada en sobre cerrado SOBRE B con la siguiente inscripción PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES (Ávila) PARA LA ENAJENACIÓN DE Bien municipal no utilizado C/ Arriba 36 referencia catastral 6908220TK8763N0001BS con el siguiente modelo

D. _____ con domicilio en Calle _____ nº _____ Municipio de _____ provincia _____
de _____ con NIF expedido en _____ con fecha _____ en nombre propio (o en representación de _____
) , enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOP de Ávila de fecha _____ como acredito por _____
tomo parte en la misma comprometiéndome a adquirir el Bien municipal patrimonial no utilizado C/ Arriba 36
referencia catastral 6908220TK8763N0001BS en el precio de _____ euros (letra y número) con arreglo al pliego de cláusulas
administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias de incapacidad por
insolvencia, concurso, sometimiento a intervención judicial o inhabilitación.

San Lorenzo de Tormes, 13 de marzo de 2021.

La Alcaldesa, *Margarita Jiménez Jiménez*.